

La problemática de la educación contable en Colombia: las perspectivas para la construcción del Observatorio Colombiano de Educación Contable*

*Observatorio Colombiano de Educación Contable***

Recibido: 14 de abril de 2012

Aprobado: 17 de junio de 2012

Observatorio Colombiano de Educación Contable (2012). La problemática de la educación contable en Colombia: las perspectivas para la construcción del Observatorio Colombiano de Educación Contable. *Activos*, 19, 91-109.

JEL I23

Resumen

Este documento presenta los argumentos que justifican el desarrollo y funcionamiento del Observatorio Colombiano en Educación Contable (OCEC). El OCEC es un esfuerzo académico que busca crear un espacio que potencie y respalde las dinámicas de investigación alrededor del desarrollo, situación y caracterización de la educación contable en el país a partir de una aproximación a los principales problemas y coyunturas que afronta. Entre estas problemáticas se pueden destacar la cantidad de instituciones que ofrecen programas de formación profesional contable, la calidad implícita

* Artículo resultado del trabajo de investigación para la construcción del Observatorio, de los análisis y deliberaciones de los estudiantes y docentes que hacen parte del Observatorio, constituido formalmente en el primer semestre de 2012 (tipo II).

** Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.

en el desarrollo de estos programas, la regulación expresa en los procesos educativos, la disyuntiva pedagógica entre teoría y práctica, la influencia de los organismos académicos y profesionales, entre otros que serán objeto de estudio y reflexión del observatorio, con el fin de contribuir a la construcción de disciplina contable en el contexto colombiano.

El documento presenta los elementos básicos de la reflexión sobre los principales problemas de la educación contable en Colombia, y las principales reflexiones que el observatorio abordará a lo largo de su trabajo.

Palabras clave:

educación contable, disciplina contable, observatorio de política pública.

Observatorio Colombiano de Educación Contable (2012). The problem of accounting education in Colombia: the perspectives for the construction of the Colombian Observatory of Accounting Education. *Activos*, 19, 91-109.

Abstract

This paper presents the arguments that justify the development and operation of the Colombian Observatory in Accounting Education (OCEC). The OCEC is an academic effort that seeks to create a space that fosters and supports the dynamics of research around the development, location and characterization of accounting education in the country from an approach to the main problems and situations it faces. Among these issues can be highlighted the number of institutions offering accounting training programs, the quality implicit in the development of these programs, the specific regulation in educational processes, the pedagogical dilemma between theory and practice, the influence of academic and professional bodies, among others to be the subject of study and reflection of the observatory, in order to contribute to the construction of the accounting discipline in the Colombian context.

The paper presents the basic elements of reflection on the main problems of accounting education in Colombia, and the main reflections the observatory will address throughout its work.

Keywords:

accounting education, accounting discipline, public policy observatory.

Observatorio Colombiano de Educación Contable (2012). La problematique de l'éducation comptable en Colombie: perspectives pour la construction de l'Observatoire Colombien d'Éducation Comptable. *Activos*, 19, 91-109.

Résumé

Ce document présente les arguments qui justifient le développement et le fonctionnement de l'Observatoire Colombien d'Éducation Comptable (OCEC). L'OCEC est un effort académique qui cherche à créer un espace qui favorise et soutienne les dynamiques de la recherche du développement, situation et caractérisation de l'éducation comptable dans le pays en partant d'une approche des principaux problèmes et conjonctures qu'il affronte. Entre ces problématiques on peut souligner la quantité d'institutions qui offrent des programmes de formation professionnelle comptable, la qualité implicite dans le développement de ces programmes, la régulation exprimé dans les processus éducatifs, la disjonctive pédagogique entre théorie et pratique, l'influence des organismes académiques et professionnels, entre autres qui seront objet d'étude et de réflexion de l'observatoire, dans le but de contribuer à la construction de la discipline comptable dans le contexte colombien.

Le document présente les éléments de base de la réflexion sur les principaux problèmes de l'éducation comptable en Colombie, et les principales réflexions que l'observatoire fera tout au long de son travail.

Mots-clés:

éducation comptable, discipline comptable, observatoire de politique publique.

Introducción

Un observatorio de política pública es una iniciativa ciudadana que busca ejercer un nivel de control y vigilancia sobre el desarrollo de un espacio particular de un fenómeno social que es considerado relevante y sobre el cual existe alguna actuación del Estado y sus instituciones. En el caso del Observatorio Colombiano de Educación Contable (OCEC) el espacio de análisis es el complejo conjunto de relaciones que dan lugar al fenómeno de la “educación contable”.

De acuerdo con la Vicepresidencia de la República (2006, p. 4) un observatorio de política pública (OPP) “observa, analiza y hace seguimiento a una política pública”. Para el OCEC, el área de observación está enmarcada en la educación profesional contable, terreno en el que se requiere establecer comparativos y elaborar estudios que permitan evaluar los contenidos y los contextos de la educación superior, así como los resultados derivados de dichos procesos. Esto hace que la educación contable de carácter técnico y tecnológico (muy abundante en el medio colombiano) quede por fuera (inicialmente) del marco de análisis del Observatorio.

El OCEC constituye un escenario ideal para desarrollar acciones de seguimiento, monitoreo y control sobre la educación contable en el país. Sin embargo, esto requiere la construcción de un sistema integral de conocimiento que permita realizar un diagnóstico sobre la situación actual en que se encuentra, pues los estudios disponibles son muy limitados en lo que

se refiere al alcance teórico, así como los elementos de evidencia empírica que estos arrojan, y la falta de una comprensión integral del fenómeno educativo contable en todo el país.

El presente documento propone, en primera instancia, un acercamiento a la figura y concepto de los OPP y señalará los objetivos que tiene el OCEC, para después abordar genéricamente algunas de las problemáticas que serán objeto de análisis y reflexión por parte del observatorio. A largo plazo se busca que la iniciativa sea apropiada por una amplia cantidad de investigadores en el tema y se convierta en una herramienta de incidencia para transformar las realidades problemáticas de la educación contable.

Los observatorios de política pública: aproximación al concepto

Los observatorios de política pública (OPP), como instrumentos “asociados inicialmente con la observancia de los fenómenos astronómicos y astro-lógicos” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010, p. 4), se han convertido en procesos sociales de uso recurrente, utilizados para viabilizar la participación ciudadana, en el control, seguimiento y vigilancia de un aspecto particular de una política pública. Los OPP son la figura ideal para reconstruir un entorno particular, que permita potenciar el acercamiento a las problemáticas de interés, las falencias y coyunturas implícitas en la misma, a través de la recolección de información, la reflexión, el análisis, la creación de espacios de debate público, el monitoreo, la construcción de indicadores y la evaluación de resultados.

Hay que tener en cuenta que una política pública (PP) puede definirse como una acción de intervención del Estado ante una acción que se ha convertido en tema de interés público. Según Henao: “una política pública es un espacio de confluencia de la ‘razón colectiva’ (lo colectivo) y la ‘razón estatal’ (el Estado), las cuales llevan a un curso de acción gubernamental” (2004, p. 2).

De tal forma que la política implica la acción de actores “internos” (estatales) y “externos” (no estatales). Esta distinción entre internos y externos no es sino explicativa de la diferencia que existe entre la gestión de una política y el interés o afectación que un grupo social manifieste en la misma, y no del grado de importancia o de poder que tengan unos y otros en la política.

En este sentido, al ser “organismos auxiliares, colegiados y de integración plural que deben facilitar el manejo de información a la opinión pública y propiciar la toma de acciones concretas por parte de las entidades responsables” (Maiorano, 2003, citado en Rodríguez y Correyero, 2008, p. 19), los actores externos complementan las acciones de la política pública y en cierto sentido la modulan.

Los OPP permiten la integración de decisiones entre agentes estatales y no estatales, así como la conciliación, definición y evaluación de la política pública, o la solución a un problema social determinado.

Los OPP pueden constituirse por parte de actores interesados que buscan ejercer un grado de control social sobre la política y por ende sobre la solución del problema que esta aborda, o bien por actores que gestionan la política pública en alguno o todos sus componentes. Pero incluso un OPP puede conformarse, tanto por actores “externos” (ciudadanía, sociedad civil, etc.), como por actores “internos” y ser parte de procesos activos de participación ciudadana y control social.

En todo caso, el término observatorio implica un ejercicio de contraste, que sin ser el responsable directo de una política o proceso específico, lo observa o evalúa desde fuera. En este sentido, la connotación del término conlleva una distancia de lo gubernamental que inyecta autonomía y cierto nivel de imparcialidad a las observaciones realizadas (Sistema de Información Sobre Observatorios Ciudadanos, s. f.), a partir de la acción de actores colectivos que buscan dar respuesta a la problemática social identificada por medio de un programa sistemático de acciones

(Jolly, 2005) necesarias para la comprensión y la transformación de los procesos educativos en la disciplina contable.

En este sentido, el OCEC debe responder a la confluencia de intereses en torno a los factores pedagógicos que afectan el desarrollo conceptual de la profesión contable. De esta misma manera, debe concitar el interés profesional en la medida en que la calidad en el desarrollo de la profesión, los fundamentos conceptuales para su ejercicio y la validación de su estatus dependen de los logros y/o fracasos del proceso educativo. En dicho proceso, elementos como los contenidos académicos, el perfil del estudiante, la historia, la normativa, la calidad de la educación y el número de programas de contaduría pública son elementos fundamentales para dimensionar el impacto de la educación en la formación de los profesionales contables.

Desde las necesidades, expectativas y potencialidades de la educación contable en el contexto colombiano, sin perder de vista el sinnúmero de presiones de carácter global, es necesario construir análisis profundos de las realidades que actualmente hacen parte del proceso educativo contable.

Problemáticas de la educación contable en Colombia

La necesidad de desarrollar y poner en marcha el OCEC se reconoce a partir de la identificación de diferentes falencias y obstáculos, del espacio problemático denominado “educación contable”. El primer obstáculo conceptual radica en definir claramente lo que se entiende por educación contable, de un lado porque la misma palabra educación implica conceptos diferenciales, que la sitúan, tanto desde el orden formal e institucional (la educación se lleva a cabo en centros especializados donde docentes y estudiantes se encuentran bajo el marco de unas normas preestablecidas), como en el orden informal (donde la “transferencia” espontánea de conocimiento existe en el contexto con alto predominio de reglas informales). Incluso hay algunas líneas que se preguntan

si la educación no puede ser un proceso de auto aprendizaje con posturas que se insertan en líneas conceptuales bastante variadas.

Usualmente estas tradiciones coinciden en determinar que el escenario de la educación posibilita o es un elemento determinante del espacio de lo público, es decir, que bien sea como un insumo, una competencia o una forma de capital, la educación garantiza al individuo un proceso de inserción social y de comprensión del medio en el que vive.

Es posible que la educación superior sea en este sentido un vehículo de inserción social hacia dinámicas que implican la creación de saber, la reproducción de los medios de vida o simplemente la capacidad (competencia) de insertarse al mercado laboral. Cualquiera de estos abordajes por sí solo será incompleto, en la medida en que no explican la profundidad y complejidad de las implicaciones de la educación superior.

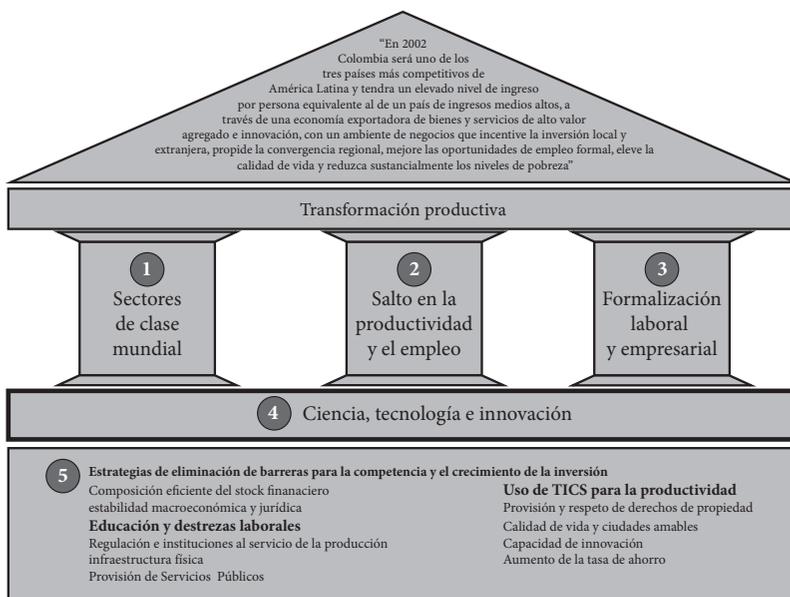
La educación contable contemporánea se produce entonces en un espacio formal institucionalizado, pero esto no siempre ha sido así, según León (2008) este es un fenómeno relativamente nuevo y la aparición de los programas de contaduría en los centros universitarios se inicia en los albores de los años cincuenta del siglo XX. Antes la enseñanza del “saber contable” estaba contenida en los institutos comerciales, en algunos colegios secundarios que ofrecían clases formales de “teneduría de libros”, clases particulares de contabilidad, fenómenos que compartían el espacio con mecanismos “informales” de transmisión de dicho saber contable.

Estos mecanismos informales implicaban un entrenamiento particular entre un maestro o tutor o de un padre a su hijo en los oficios más básicos que implican la teneduría de libros. Sus antecedentes se remontan incluso hasta tiempos coloniales donde el oficio de contador era un oficio familiar en las más de las veces y constituía un honor y un valor de *hijodalguia* que comprometía el nombre y la reputación de la familia (usualmente era el *pater familias* quien ejercía el oficio) (García y Ardila, 2012).

El número de programas y la calidad

Los cambios económicos, sociales y culturales permearon las dinámicas de formación profesional e incidieron en la proliferación de programas de contaduría pública a nivel nacional, al erigir la educación desde el punto de vista de la economía de mercado. Este hecho hace que los programas reduzcan sus costos y terminen sacrificando la calidad y afectando la credibilidad de la profesión y la ética dentro del entorno económico. Una de las líneas de investigación propuestas para tal fin sería la formulación de políticas para el mejoramiento de la calidad de la educación superior contable, generando los elementos para intervenir en la oferta, la demanda y la calidad de la educación superior contable, en el marco de la competitividad global, como se observa en la figura 1.

Figura 1. La Educación en el Sistema Nacional de Competitividad



Tomado de Comisión Nacional de Competitividad

El tipo de regulación en cuanto a educación profesional impacta la contaduría pública, ya que frente a los programas se tiene mayor nivel de exigencia y se volvió un tema de reconocimiento social, status y que, por ende, afecta el número de estudiantes que llega a los programas, para lo anterior hay que tener en cuenta que depende de si es un programa acreditado de alta calidad. Sin embargo, a este respecto existen serias dudas de la eficiencia de estos mecanismos, por ejemplo en temas de calidad, tanto académica, como administrativa, así como mecanismos relacionados con los exámenes de calidad para educación superior y los procesos de internacionalización de la educación profesional contable.

Incidencias desde y hacia la regulación

Un tema que se deriva de la regulación es la flexibilidad, asunto contemplado como problemática por Gracia (2002), por cuanto plantea la posibilidad de aplicarla de forma errónea y sin dar el contexto necesario, lo que generaría consecuencias negativas dentro de la educación.

Respecto del tema específico de estandarización, Gómez (2007) afirma:

La estandarización, propia de los criterios para la preparación de la información externa a las dinámicas educativas. Es decir, se está promoviendo la adopción de un conjunto de estándares de “alta calidad” para los procesos formativos para contadores, empujado por los procesos regulatorios de la IFAC. No dudamos de la importancia y la necesidad de conseguir una educación de calidad. No obstante existe una serie de “dudas” sobre ésta vía, que deben ventilarse y someterse al debate (p. 26).

Entendiendo que la educación y el ejercicio profesional contable en Colombia han estado mediados por la disyuntiva entre la teoría y la práctica, (teniendo en cuenta que no es fácil desprenderse de aspectos bastantes terrenales como “llevar cuentas”), así como por la incidencia de la tradición

preponderantemente legalista, la cual ha sido partícipe de los retrocesos en las construcciones disciplinar y profesionalizantes del quehacer contable, en cuanto le ha dado una mayor importancia a la formación en competencias que perpetúan los referentes normativos y la experticia que esto implica, frente a los relacionamientos con las organizaciones y la sociedad (Gómez y Ospina, 2009; Ordóñez, 2008), no se puede pasar por alto la necesidad de generar aspectos que potencien el equilibrio entre teoría-práctica dentro del currículo y más específicamente entre lo disciplinar y lo profesional. Sin embargo, sobre esta discusión se debe trascender y dar prioridad a un proceso de enseñanza que privilegie el análisis por medio de distintas herramientas.

Más allá del equilibrio teoría-práctica

La educación superior contable tiene responsabilidades que van más allá de la enseñanza para plasmar el reflejo de una realidad (económica, financiera, contable), y eso implica participar en la redefinición de esa realidad. Lo anterior implica superar lo empírico, lo positivo-normativo y a cambio de ello preguntarse de manera profunda por la carga que ello encierra: ¿cuál es la finalidad de la contabilidad? Hay que preguntarse por los aspectos teleológicos de la disciplina contable. Ahora bien, esto no propende hacia una separación entre lo empírico y lo científico (o entre lo teórico y lo práctico), sino el escenario contrario: la articulación entre los dos ámbitos mencionados.

En lo que concierne a la parte epistemológica de la educación superior contable, debe anotarse que la contabilidad tiene su origen en lo empírico, que aunque cierto no explica hoy totalmente el estado de la disciplina, dado que su interacción con la sociedad (y no solamente con el mundo empresarial) permite avanzar en un terreno diferente a su origen. ¿Ha sido acaso un tema de supeditar su propio desarrollo al de las exigencias de las empresas? ¿Ha sido un tema de comodidad con su propio estatus?

En palabras de Patiño y Santos (2009):

La búsqueda de formación integral y por lo tanto de la incorporación en ella de la investigación, impulsa el desarrollo de la disciplina y la profesión contable, a través de la formación de profesionales capaces de hacer propuestas alternativas y de ejercer un pensamiento crítico sobre la realidad contemporánea (p. 29).

Sin embargo, esta investigación sigue siendo escasa ante los requerimientos del entorno y por lo tanto existe la necesidad de hacerla más dinámica, para lograr las propuestas de solución frente a problemáticas sociales actuales, por cuanto buena parte de los muy escasos estudios que se han hecho sobre educación contable de carácter empírico (es decir, aquellos que documentan información primaria de los distintos programas) tienen un ámbito territorial muy restringido. Sin duda, un factor que determina este tipo de procesos es la carencia de recursos financieros importantes para consolidar grandes proyectos de investigación (Patiño et. al., 2009).

El papel de los organismos académicos y profesionales

A pesar de las buenas intenciones implícitas en procesos como el convenio interuniversitario³ o la creación de redes de facultades que tienen como objetivo promover el conocimiento disciplinar y la investigación en contabilidad, estos no han servido hasta ahora como plataformas que posibiliten procesos de investigación de alcance nacional. A su vez, organizaciones

3. Convenio firmado en 2006 entre las siguientes universidades: Pontificia Universidad Javeriana, sedes Bogotá y Cali, Universidad Externado de Colombia, Fundación Universidad Central, Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Valle, Universidad Eafit, Universidad Nacional, sede Bogotá, y posteriormente Universidad Mariana y Militar Nueva Granada. Dicho convenio busca dinamizar las actividades de intercambio de conocimientos como de experiencias, en el marco de cursos, seminarios, conferencias, talleres o proyectos conjuntos de investigación.

gremiales como el Colegio Colombiano de Contadores o el Instituto Nacional de Contadores no han sido tampoco espacios que promuevan la reflexión y el conocimiento sobre el entorno de la educación contable. Hay un divorcio preocupante entre las lógicas de la formación universitaria y las lógicas del ejercicio profesional, lo cual ha sido una preocupación recurrente en los análisis sobre la educación contable y el saber disciplinar de la contabilidad en Colombia. Según Visbal (1991), las agremiaciones contables han tenido dos grandes momentos en el desarrollo de la profesión contable:

1. Una primera etapa de lucha por la habilitación profesional, que se circunscribe al lapso comprendido entre principios de siglo y 1960 cuando culmina el proceso de habilitación con la Ley 165/60.
2. Una segunda gran etapa que va desde 1960 hasta nuestros días, período en el cual se dicta el código de ética.

Lo anterior demuestra que el ejercicio profesional ha sido el principal promotor de los procesos de asociación contable, aspecto que podría explicar por qué algunas asociaciones de Facultades de Contaduría como Asfacop y Redfacont han sido hasta el momento tímidos promotores de reflexiones sobre temáticas asociadas a la educación contable, por qué las dinámicas profesionalizantes priman en todo caso en el aula y por qué la visión de la contabilidad como un saber técnico sigue siendo dominante en el entorno.

La falta de una visión nacional implica que no se conocen los grados de divergencia en los procesos formativos de las distintas universidades e institutos técnicos, diferencias que a la hora de evaluar la calidad, pertinencia, posibilidades de acceso y permanencia en el estudio de la contabilidad entregan diferentes grados de formación, potencialmente con brechas muy amplias entre ellos. De hecho, ya es muy dicente que a 2013 se cuente con 191 programas de contaduría pública con registro calificado en todo el país, de los cuales solo 22 (menos del 15 %) tienen acreditación de alta calidad, y todos ellos se encuentran en las principales ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga, y ninguno

en ciudades intermedias o capitales pequeñas de departamentos. Esta desigualdad regional en la calidad de los programas es evidente si se toma la acreditación como único estándar de calidad de la educación contable, pues la concentración de los programas acreditados en las grandes ciudades es notoria.

Esta realidad “centralista” sobre el desarrollo de la educación contable no solamente puede analizarse desde el aspecto territorial, también implica una visión “elitista” que estandariza y clasifica los programas y las universidades de acuerdo con patrones bien conocidos, lo cual genera una amplia dispersión entre las universidades “desarrolladas” o de “élite” y las llamadas “universidades de garaje”, distinción que expresa una clara segmentación de calidad, un acceso dispar al saber contable y un entorno profesional claramente incierto donde el peso del “capital cultural” que transfieren las universidades no está bien identificado en el mercado profesional, y donde las exigencias de los demandantes de servicios contables no suelen ser muy escrupulosas a este respecto.

Por otra parte, el divorcio al interior de muchos programas entre una dimensión práctica y una teórica ha llevado a que el fenómeno educativo se analice desde perspectivas filosóficas o sociológicas muy generales que poco han aportado hasta el momento en el conocimiento del proceso educativo contable y no han avanzado en estudios empíricos en temas como el ambiente de aula, las motivaciones y el *habitus* de los estudiantes que ingresan al estudio de la disciplina, las trayectorias sociales de los mismos —algunas de ellas que se convierten en textos cuya difusión de impacto en el debate académico y especialmente en la discusión de la “política educativa contable” es muy modesta (Ariza et. al., 2002), o en ejercicios reflexivos localizados en congresos y encuentros académicos que abordan la materia (ver los foros nacionales de educación contable organizados por el C-cinco) y demás tipos de reflexiones que se realizan acerca del tema en congresos de profesionales y estudiantes (es importante revisar las reflexiones producidas en el seno de los congresos de Fenecop).

En buena hora, un conjunto de nuevos investigadores han venido observando atentamente estas temáticas, al contar con instrumentos conceptuales y analíticos mucho más específicos; sin embargo, estos estudios difícilmente movilizan la preocupación de las instituciones, los reguladores estatales, los gremios y la comunidad académica, y terminan archivados en publicaciones que poco o nada se consultan, lo que refuerza la idea de la poca importancia relativa que el tema contable (y específicamente de la educación contable) tiene en la sociedad colombiana.

Aspectos internacionales

De acuerdo con Patiño y Santos (2009b)

La formación profesional contable en Colombia ha intentado responder a las recomendaciones que organismos internacionales han hecho sobre la materia, en algunos casos de manera articulada a sus proyectos educativos, en otros, atendiendo a una tendencia internacionalista sin una profunda reflexión sobre sus implicaciones (p. 43).

Estos autores también añaden: “Las propuestas nacionales sobre formación de contadores tienden a superar los modelos instrumentales a través de la incorporación de la interdisciplinariedad y la preocupación por aspectos como la ética y la cultura” (2009b, p. 45).

Conclusiones

A continuación se expone una serie de aspectos de reflexión desde interior del observatorio, la cual puede contribuir a seguir construyendo disciplina contable y pasar a un nivel superior: incidir en la formación de políticas que regulen el espacio educativo y promuevan mejores prácticas académicas, institucionales y profesionales que mejoren el espacio de acción de la contabilidad.

1. La contabilidad debe estar inexorablemente asociada al desarrollo de la sociedad particular en la cual opera y no solamente al mundo de los negocios. Sin dejar de reconocer la importancia de lo empresarial como institución social, sus *stakeholders* han cambiado y, por tanto, debe responder simultáneamente a las necesidades económicas y sociales.
2. Debe considerarse seriamente que el desarrollo de la Contabilidad no está dado solamente por lo positivo-normativo, sino por el desarrollo del conocimiento, incluso *per se*.
3. ¿Si la contabilidad le sirve a la sociedad en su conjunto en aspectos tan sensibles como la confianza, no será ese el momento propicio para concebirla seriamente como una disciplina social? Algunos podrían decir que obviamente es social porque su escenario de actuación empírica es la sociedad, pero evidentemente aquí no se hace referencia a ello, sino al campo de actuación disciplinar.
4. Si bien es cierto que la contabilidad tiene un carácter integrador al comprender a la organización, es necesario comenzar con un claro enfoque de eclecticismo, que inicie o reinicie con una conciliación entre su componente conceptual con el aplicado.
5. No quedarse en lo ecléctico inicialmente puede ser muy afortunado para sentar las bases de estudiar la contabilidad científicamente, pero es peligroso este enfoque si no trasciende a otro tipo de problemas, abordajes y posturas filosóficas.
6. Los anteriores puntos deben permitir plantear problemáticas de investigación, redefinir programas académicos, reorientar la pertinencia de la contabilidad, tanto desde sus aspectos disciplinares, como profesionales. Un primer paso debe ser el de evaluar cuáles han sido los cambios que los diferentes actores (universidad, empresa, Estado, entidades no gubernamentales y sociedad en general) han propiciado en la contabilidad y en la contaduría pública, como un mecanismo que permitirá “ampliar las perspectivas y especificidades” (Ariza, 2008, p. 218) de la relación contabilidad y su relacionamiento sistémico. En cuanto a los principales actores de este entramado —academia y organización—, deben ser espacios

incluyentes en los procesos de formación académicos orientados por intereses fuera del mercado y basados en el “pensar lo que se hace” (Ordóñez, 2008, p. 122).

La necesidad de una figura como el observatorio que de cuenta de las falencias, avances y retroceso de la educación profesional contable en el país es imperante como estrategia que posibilite dinámicas de monitoreo e interacción entre los diferentes actores y entes de control, a través del ejercicio crítico y la confluencia de diferentes intereses desde lo pedagógico, lo profesional, los contenidos académicos, el perfil de los estudiantes, la historia, la normativa, la calidad de la educación, Dichos intereses deben permitir ser y hacer parte del entramado de la educación profesional contable en Colombia.

Referencias

- Ariza, D.; Quijano, O.; Martínez, G. y Gracia, E. (2002). *Del hacer al Saber: realidades y perspectiva de la educación contable en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Ariza, E. D. (2008). Transformaciones contextuales disciplinares y del pensum de contaduría pública: un análisis relacional. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XVI(1), 217-232.
- Cardona, J. (2001). La educación contable: una nueva cultura. *Revista Contaduría, Universidad de Antioquia*, 38, 79-80.
- Cardona, J. y Zapata, M. (2005). *Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva*. Medellín: Universidad de Antioquia, Asfacop.
- Carvalho, J. et al. (2006). *Recreando el currículo*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Colombia, Vicepresidencia de la República (2006). *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH*. Bogotá.
- Estándares de Educación Contable de alta calidad, la situación Nacional (s. f.). Recuperado de actualcese.com/oro/descargar.php?id=563
- García, H. y Ardila, C. (2012). *Control contable y administrativo del Estanco de aguardiente de Santa Fé 1780 1810* (Tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá.

- Gómez, M. (2007). Las insuficiencias disciplinares de los estándares internacionales de educación –IES– para contadores profesionales. *Lúmina*, 08, 24-42.
- Gómez, M. y Ospina, C. (2009). Ampliando las fronteras en la disciplina contable: una aproximación para la conceptualización de los ejemplares heterodoxos. En M. Gómez y C. Ospina (Eds.), *Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas* (pp. 13-35). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia.
- Gracia, E. (2002). Estado Actual de la Educación Contable en Colombia. En C-Cinco, *Del hacer al saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia* (pp. 85-112). Bogotá: Universidad del Cauca.
- Henaó, J. (2004). La formulación de la política pública de juventud de Bogotá 2003 – 2012: un ejercicio de democracia participativa y de construcción de futuro. *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2, 105-144.
- Jolly, F. (2005). Gobierno y gobernanza de los territorios, sectorialidad y territorialidad de las políticas públicas. *Revista Desafíos*, 12, 52 - 85.
- León, E. (2008, junio). Las facultades de la modernización: contexto de aparición de los programas de contaduría pública en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XVI(1), 41-58.
- Loaiza A. (2009). La contabilidad del conocimiento. Bogotá: El Cid Editor.
- Mora, J. (2008). Sobre educación en el mercado laboral colombiano. Universidad Externado de Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 19, 293-309.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2010, septiembre). Guía para la conformación de observatorios de DH y DIH. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/manualguia.pdf>
- Ojeda, A. (s. f.). Observatorios ciudadanos. México: Fundación Ford.
- Ordóñez, S. (2008). Contra el adiestramiento contable: invitación a la ruptura epistemológica en la formación del contador público. En *Perspectivas críticas de la contabilidad “Reflexiones y críticas contables alternas al pensamiento único”*. *Memorias del VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia* (pp. 117-126). Simposio llevado a cabo en Centro Colombiano

de Investigaciones Contables Regional Cundinamarca, Universidad Nacional de Colombia.

Patiño, R., y Santos, G. (2009a). La investigación formativa en los programas de Contaduría Pública, caso Colombia. *Capic*, 7, 23-34.

Patiño, R., y Santos, G. (2009b). Planes de estudio de contaduría pública en Colombia y las propuestas de formación profesional. *Revista Internacional de Contabilidad y Auditoría*, 37, 131-163.

Rodríguez, M., y Correyero, B. (2008). Los observatorios como agentes mediadores en la responsabilidad social de los medios de comunicación: panorama internacional. *Sphera Pública*, 8, 15-40.

Sistema de información sobre observatorios ciudadanos (s. f.). *Sistema de información sobre observatorios ciudadanos*. Recuperado de <http://www.observatoriosciudadanos.mx/quees01.aspx>

Visbal, F. (1991). Las asociaciones gremiales de contaduría en el desarrollo de la profesión. En H. Cubides, E. Gracia, M. Machado, F. Visbal, y A. Maldonado, *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX* (pp. 1-479). Bogotá: Fundación Universidad Central.